

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS	
- 2 DIC 2003	
SEC. D	1° 5856 HORA

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Comisión para el desarrollo de la ex Area Material Córdoba

Artículo 1. Créase en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional una Comisión que estudie la optimización del ex Area Material Córdoba en este momento a cargo de la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina S.A. (LMAASA).

Artículo 2. La Comisión tendrá los siguientes objetivos:

- Informar las funciones, tarea, controles, etc. efectivizados al respecto por la Fuerza Aérea Argentina desde que se hizo cargo del Area Material Córdoba la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina S.A. (LMAASA).
- Informe sobre la gestión, tarea, inversión, planificación, reactivación, compras realizadas a futuro desarrollados por la empresa.
- Informe si la misma ha cumplido con las pautas contractuales establecidas.
- Informar sobre las compras de material llevadas a cabo en función de los trabajos realizados, acorde a los programas preestablecidos por la empresa Lockheed Martin.
- Informar sobre la conveniencia de la continuidad del contrato entre el Estado Argentino y la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina S.A. (LMAASA).
- Evaluar la factibilidad de que el Estado Nacional retome tareas de administración y decisión respecto de la ex Area Material Córdoba.

Artículo 3. La Comisión estará integrada por: representantes de los Ministerios de Defensa, de la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina S.A. (LMAASA), de los trabajadores de dicha empresa y por dos Diputados Nacionales y dos Senadores Nacionales designados por sus respectivos cuerpos.

Artículo 4. Hasta tanto se expida la Comisión, no se innovará respecto de la situación contractual de la ex Area Material Córdoba.

Artículo 5. De forma.

Dr. FERNANDO MONTROYA
Diputado Nacional
Presidencia Comisión Seguridad Interior
H. Cámara de Diputados de la Nación